



EXPTE. D - 191

/ 10 - 11



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

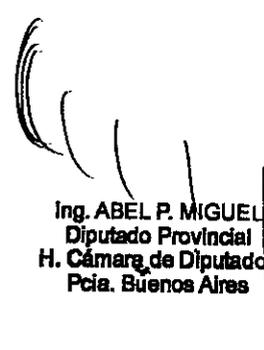
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### DECLARA

Su preocupación por las graves deficiencias edilicias que padecen los establecimientos educativos de la localidad de Junín.

Asimismo vería con agrado que en forma inmediata la Dirección General de Cultura y Educación proceda a tomar las medidas necesarias para garantizar el normal desenvolvimiento del ciclo lectivo y realice las obras necesarias para preservar la salud e integridad de la comunidad educativa juninense.

  
Ing. ABEL P. MIGUEL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Motiva esta iniciativa la preocupación generada a raíz del grave estado de deterioro que presentan numerosos establecimientos educativos de la ciudad de Junín.

A pesar de que antes del comienzo del ciclo lectivo varias denuncias alertaron sobre la situación, la misma no fue resuelta. Encontramos así que existen problemas edilicios de todo tipo, como en el caso de la escuela número 3 en la que se desplomó el techo del salón de actos o el colegio número 1 que tiene totalmente inutilizada la biblioteca y aulas aledañas por roturas en el techo y paredes. Por otro lado cabe resaltar las deficientes de instalaciones eléctricas, muchas de las cuales se encuentran obsoletas. Por último y no por ello menos importante un gran número de establecimientos carecen de agua potable, lo que complica más la situación debido a lo peligroso que puede ésto resultar para la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Todas estas razones nos obligan a solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación que de manera urgente se tomen las medidas necesarias para garantizar la integridad física de alumnos y docentes, como así también el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Se trata, en definitiva de revisar cuidadosa y críticamente, no sólo las condiciones edilicias, las instalaciones y el equipamiento con que cuentan los establecimientos escolares, en función de la seguridad de quienes transitan sus aulas, sino de tomar una actitud activa y en tiempo oportuno, para lo cual esta iniciativa es un aporte, por ello pido su aprobación.